



RESOLUCIÓN GADPRJBA-ORD-Nº 001-2019
LA JUNTA PARROQUIAL COMO ORGANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE

CONSIDERANDO:

Qué, el Art.67 del COOTAD, en su literal n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

Qué, Art.1.- El GAD parroquial Juan Bautista Aguirre regulara mediante actos normativo del legislativo la conformación, operación y funcionamiento de las siguientes comisiones de trabajo, para fines el orgánico funcional son comisiones creadas por el GAD parroquial las que están descritas en el acta de sesión ordinaria del día miércoles veintinueve de mayo del 2019, estas son:

1. Comisión de Mesa y excusa;
- 2.-Comision de Presupuesto y Planificación;
- 3.- Comisión de Igualdad y Género;
- 4.-Comision de Cultura y Deporte;
- 5.-Comision de Fomento Productivo, Medio Ambiente y Riesgo;
- 6.- Comisión de Viabilidad y Obras Públicas.

Qué, Art. 2.- La propuesta presentada por la Sra. presidenta Elvira León Zúñiga, de conformar las comisiones permanentes que tenemos dentro del marco legal, las cuales fueron presentadas en el siguiente orden con su respectivos constituyentes:

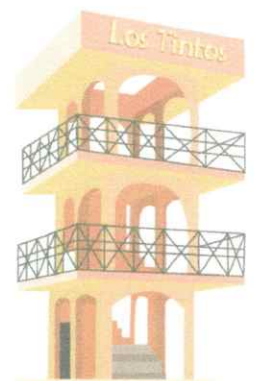
COMISION DE MESA Y EXCUSA

1. ELVIRA LEON ZUÑIGA
2. DORIS VELIZ MORAN
3. VICENTE ARREAGA LEON

COMISION DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

1. ELVIRA LEON ZUÑIGA
2. DORIS VELIZ MORAN
3. VICENTE ARREAGA LEON
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO





1. JOSE BRIONES ALVARADO
2. ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ
3. VICENTE ARREAGA LEON
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

COMISION DE CULTURA Y DEPORTE

1. DORIS VELIZ MORAN
2. VICENTE ARREAGA LEON
3. JOSE BRIONES ALVARADO
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE Y RIESGO

1. VICENTE ARREAGA LEON
2. DORIS VELIZ MORAN
3. JOSE BRIONES ALVARADO
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

COMISION DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICA

1. DORIS VELIZ MORAN
2. VICENTE ARREAGA LEON
3. ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ
4. CIUDADANO
5. CIUDADANO

Art. 3.- Qué, la propuesta presentada por la presidenta Sra. Elvira León Zúñiga fue elevada a moción por la VOCAL DORIS VELIZ MORAN, la misma que fue apoyada por el VOCAL VICENTE ARREAGA LEON, y 3 votos a favor por parte de los vocales José Briones, Ileana Rivadeneira y Sra. presidenta Elvira León Zúñiga, miembros de la junta parroquial.

Art.4.- Qué, por votación unánime de los vocales queda conformada las comisiones permanentes del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre.





Dado en la Sala de Sesiones del GAD, en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre, del cantón Daule, en sesión ordinaria el día miércoles 29 de mayo del 2019.

Sra. Elvira León Zúñiga

PRESIDENTA GADPRJBA

Srta. Doris Veliz Moran

Vocal Principal

Sr. José Briones A.

Vocal Principal



Sr. Vicente Arreaga León

Vocal Principal

Ing. Ileana Rivadeneira

Vocal Principal

Certifico que la presente resolución fue debatida y aprobada en la sesión ordinaria el día miércoles 29 de mayo del 2019, en la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule.

Sr. Emilio Cueva Barzola.
Secretario GADPRJBA

